



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciséis de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050014003007 2022 00534 00
Temas y Subtemas	INCORPORA - REMITE

Se incorpora constancia de diligenciamiento de oficios N°1065, 1066 Y 1067, así mismo se incorpora respuesta a oficio N°1067 remitida del Municipio de Puerto Nare, la cual se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

De otro lado y en atención a la solicitud de oficiar a Transunion (archivo 14 del cuaderno principal), se remite al memorialista al auto del pasado 21 de junio de 2022, donde se ordenó oficiar a dicha entidad.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 184** hoy **17 de noviembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b7227c03e633f5d49cb9de2623dcc47fa0d9b229c79d6d61ee9249bd36a15a1**

Documento generado en 16/11/2022 01:51:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>